



## \* JUNTA ELECTORAL \*

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Vocal:	D. Ángel LÓPEZ JUBETE
Vocal:	D <sup>a</sup> . Irene AGUIAR GALLARDO
Vocal:	D. César MÉNDEZ LÓPEZ
Secretaria:	D <sup>a</sup> . Carmen GUERRA FERNANDEZ

### ACTA 06/2024.

En Madrid, siendo las trece horas del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL en los locales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO (en

adelante R.F.E.BM.), sita en la calle Ferraz, núm. 16, de Madrid, con la asistencia de los miembros titulares designados por la Comisión Delegada y relacionados al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

### 1. INSCRIPCIÓN EN EL CENSO ELECTORAL DE VOTO POR CORREO.

Habiendo transcurrido el plazo establecido para la presentación de solicitudes de inscripción en el Censo Electoral de Voto No Presencial, analizada la documentación presentada por aquellos electores pertenecientes a los estamentos y circunscripciones en los que se va a celebrar la votación para la elección de miembros de la Asamblea General, y una vez comprobado que los electores relacionados en el listado que se adjunta como Anexo I, cumplen los requisitos exigidos en el artículo 32.1 del Reglamento Electoral, la Junta Electoral **ACUERDA:**

**INCLUIR** en el Censo Electoral de Voto por Correo, en el estamento y circunscripción correspondiente, a los electores que se relacionan en el **Anexo I** de la presente Acta.

**ELIMINAR** del Censo Electoral Ordinario, en el estamento y circunscripción correspondiente, a los electores que figuran relacionados en el Anexo I.

**REMITIR** a los electores incluidos en el Censo Electoral de Voto por Correo el certificado de inscripción en el Censo, la relación de candidaturas proclamadas definitivamente en el estamento y circunscripción correspondiente, así como las papeletas y sobres oficiales necesarios para el ejercicio del derecho de sufragio.

### 2. COMUNICACIÓN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.2 del Reglamento Electoral de la R.F.E.BM., la Junta Electoral **ACUERDA:**



**PONER A DISPOSICION** del Tribunal Administrativo del Deporte la relación de electores que han solicitado la inscripción en el Censo Electoral de Voto por Correo, dejando expresa constancia de que no se ha rechazado ninguna solicitud.

### **3. PUBLICIDAD ACUERDOS**

Los acuerdos adoptados por la Junta Electoral serán notificados personalmente, en su caso, a los interesados, así como publicados, para general conocimiento, tanto en la página web de la R.F.E.BM. como las respectivas Federaciones Territoriales.

Lo que, como Secretaria de la Junta Electoral, certifico, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

**Fdo: Angel LOPEZ JUBETE  
PRESIDENTE**

**Fdo: Carmen GUERRA FERNANDEZ  
Secretaria**



## RELACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION EN EL CENSO DE VOTO POR CORREO

### ANEXO I

#### ESTAMENTO CLUBES:

- BM. SORIA

#### ESTAMENTO ENTRENADORES:

- BELDA GARCÍA, SERGIO
- BERNABEU BAEZA, ADRIAN
- CANTOS LOPEZ, JOSÉ MANUEL
- CARABALLO MAESO, MIGUEL ANGEL
- CARBALLEIRA JUSTO, SERGIO
- CARRILLO MARTINEZ, ALEJANDRO
- CARRION CABA, ALFONSO SIMÓN
- CASADO VILLARROEL, GREGORIO
- DAVID MURCIANO, MARIA
- ESTORNELL GUALDE, ALBERTO
- FERNÁNDEZ MENCHERO, JUAN MIGUEL
- FERNÁNDEZ PAYA, GONZALO
- FERRER BALAGUER, JUAN CARLOS
- JIMENEZ, LIDIA
- MAESTRO PENALVA, JUAN JOSÉ
- MALLA PEREZ, ANTONIO
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ISMAEL
- MOYANO MARTINEZ, IGNACIO
- MOZAS GARCIA, ALEJANDRO
- MUÑOZ LOPEZ, PEDRO
- ORTEGA PEREZ, ANTONIO CARLOS
- PARRO PATIN, LUIS
- PERDIGÓN SÁNCHEZ, JUAN ANGEL
- PÉREZ FERNÁNDEZ, JUAN MIGUEL
- PÉREZ GONZÁLEZ, OCTAVIO RAÚL
- RIBES RUIZ, ADRIAN



Real  
Federación  
Española  
de Balonmano

# ELECCIONES 2024



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



- RODRIGUEZ SANTANA, MIGUEL ANGEL
- SANCHEZ MEDEROS, FRANCISCO ADAY
- VERA FORNES, FRANCISCO JOSÉ
- VILABOA FERNÁNDEZ, MARIA IRENE
- ZABALEGUI GAY, ALBERTO